

BAD ORIGINAL

19 09 27

198922



10 1973

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por : "TAPA ACOPLABLE DE VARIOS USOS", a favor de la firma JORBA Sociedad Anónima, residente en IGUALADA (Barcelona), calle Rubió, nº 10, de nacionalidad española.

=====

La tapa que seguidamente se describe, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad presenta, sobre lo conocido en la material, diversas ventajas que justifican plenamente la concesión de dicho privilegio y que se pondrán de manifiesto en lo que sigue.

Es una tapa independiente adaptable a cajas formadas por plegado, de las dimensiones adecuadas y de forma compatible, siendo éstas las únicas limitaciones en cuanto a su adaptación.



sibilidad de utilización de la tapa y de su importancia práctica.

Presenta además la peculiar ventaja de servir como tapa en sí y, alternativamente, como cartel-reclamo para exhibición del producto.

Es también de suma importancia destacar que el cambio funcional o paso de la utilización de tapa a cartel se realiza sin más que levantar el elemento, esto es, pasarlo de su posición cerrada (tapa) a su posición abierta (cartel indicador).

Ello es debido al hecho de presentar la misma decoración por ambas caras.

Esta repetición de motivo se logra en una sola impresión (y ello constituye otra ventaja fundamental) pues, antes de configurar la tapa, ésta presenta un desarrollo laminar sobre el que se puede reiterar la impresión del mencionado motivo.

Se caracteriza también porque, a un extremo de este último desarrollo, existe una configuración de lengüetas y pestañas, delimitadas por líneas de dobléz, mediante cuya disposición se asocia la tapa en cuestión a la caja que deba portarla.

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de esta tapa, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, de la misma, ilustrado en los dibujos adjun-



tos, en los cuales:

La figura 1ª muestra el desarrollo total de
40 la pieza laminar troquelada constitutiva de la tapa.

La figura 2ª muestra la tapa ya formada, pe-
ro sin aplicar a su caja.

La figura 3ª representa la misma disposición
de la figura 2ª pero ya aplicada a una caja, que se vé
45 en perspectiva, esquemáticamente, en su parte afectada.

La figura 4ª es un alzado lateral del mismo
conjunto de la figura 3ª.

La figura 5ª es una perspectiva que muestra
la caja con su tapa, en disposición cerrada.

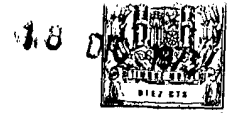
50 Y, finalmente, la figura 6ª muestra la misma
disposición conjunta de la figura 5ª en alzado lateral.

Haciendo primeramente referencia a la figura
1ª, se vé en ella cómo la tapa está constituida por las
dos partes sensiblemente iguales -1- y -2- delimitadas
55 por la línea de doblez -3-.

Esta línea constituye la paralela media menor
del rectángulo constituido por las partes -1- y -2-.

Esta pieza, en cartón, cartulina, plástico, o
cualquier material laminar apropiado, se prolonga aún
60 por un extremo de las partes -4-, -5- y -6- delimitadas
por las líneas de doblez -7-, -8- y -9-, formadoras de
lengüetas y pestañas, destinadas a la asociación de la
tapa a la caja.

Las partes -1- y -2-, doblándose por la línea



65 -3-, se superponen y adhieren para formar el conjunto
-10-, claramente visible en la figura 2ª.

Antes de este doblado y de esta adherencia o fijación, se habrá procedido a imprimir el motivo elegido sobre la misma cara de las partes -1- y -2-.

70 Las caras opuestas a las de impresión son las que se unen entre sí.

Así pues, la tapa -10- queda impresa por ambas caras, pero de una manera extremadamente sencilla.

75 Por tanto, designando a partir de ahora por -10- el conjunto general de la tapa (con inclusión de sus lengüetas y pestañas destinadas a asociarse con la caja) se representa por -11- el conjunto general de la caja a la que se aplica.

80 Esta caja puede estar formada por plegado de sus laterales, y estos laterales, de preferencia, pero sin carácter limitativo alguno, pueden, después de formados, presentar forma tubular rectangular, con o sin refuerzos internos.

85 Para la vinculación de la tapa -10- a la caja -11- se procede evidentemente a doblar el lateral -4- sobre la línea -7-, la pestaña -5- sobre la línea -8- y las solapas -6- sobre las líneas respectivas -9-.

90 La banda -4- pasa a quedar integrada en el correspondiente lateral de la caja -11 (por ejemplo, su parte posterior).

La pestaña -5-, doblada en el mismo sentido

y perpendicularmente, pasa a quedar apoyada en el interior del fondo de -11-.

95 Las solapas -6-, dobladas perpendicularmente hacia el interior del conjunto de dobleces ya mencionados, tomando como referencia la banda -4-, quedan sujetas en los laterales contiguos de la caja -11-.

De esta manera queda firme, sencilla y eventualmente, desmontable la tapa -10- en la caja -11-.

100 La parte -1- es ligeramente más larga que la parte -2-, con lo cual, al sobresalir aquella ligeramente de la línea de dobléz -7- forma un tope que impide que la tapa -10- pueda girar abriéndose más allá de una posición aproximadamente vertical, cual corresponde a su posición de cartel exhibidor para el contenido de la caja -11-.

105 En este caso muestra la impresión de su cara interna.

110 Cuando la tapa -10- se halla rebatida a su posición de cierre, muestra la misma zona de impresión, pero sobre la cara opuesta.

Evidentemente respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle por no alterar lo esencial de este modelo, tengan cabida en el marco de las reivindicaciones que siguen.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de este



Modelo de Utilidad se declaran de novedad en España

120 las siguientes

REIVINDICACIONES

125 1ª.- Tapa acoplable de varios usos, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por una sola pieza, troquelada en un material laminar adecuado, la mayor superficie de la cual presenta forma general rectangular, de longitud aproximadamente igual al doble de la correspondiente a la tapa formada, con una línea de doblez muy aproximadamente situada sobre la paralela media menor, de manera que, al doblar dicho conjunto rectangular sobre dicha línea se produzca la superposición de ambas partes, prolongándose una de ellas en proporción suficiente y con las oportunas líneas de doblez, para formar un conjunto de pestaña y solapas laterales, mediante las cuales la tapa, una vez
130 formada, se integra en su correspondiente caja, también formada por plegado.

140 2ª.- Tapa acoplable de varios usos, que se caracteriza porque el extremo más corto de la lámina formativa de la tapa, o sea el que queda al extremo de ésta, sobresale ligeramente de la línea de doblez para el juego de la misma, con lo cual se origina un tope que limita la apertura de dicha tapa.

3ª.- Tapa acoplable de varios usos, según la reivindicación 1ª caracterizada además por el hecho de



145 que la pieza troquelada inicial va impresa por una
 misma cara de manera que el mismo motivo se repite a
 uno y otro lado de la línea principal de doblez, de
 forma tal que, al proceder a doblar por aquella, adhi-
 riendo entre sí las dos partes superpuestas, que son
 150 las opuestas a las impresiones, estas últimas quedan
 repetidas e idénticas por una y otra cara, que son la
 interior y exterior de la tapa.

4ª.- TAPA ACOPLABLE DE VARIOS USOS.

Todo tal y como se describe en la presente
 memoria descriptiva que consta de siete hojas mecano-
 grafiadas por una sola cara, y se ilustra con los dibu-
 jos que a la misma se acompañan.

Madrid, a dieciocho de Diciembre de mil nove-
 cientos setenta y tres.

JORBA, S.A.

p. a.

